



ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL LUGO

Dirijo el presente a V.I. a fin de comunicarle, para su conocimiento y difusión entre los colegiados, que **a partir del día de hoy, 19 de junio de 2018, estará activada en la Sede Judicial Electrónica de Galicia, la funcionalidad de presentación de procedimientos Monitorios, tanto civiles como sociales, en todos los partidos judiciales de Galicia.** Dicha funcionalidad se habilita para dar cumplimiento a los artículos 4 y 5 de la Ley 18/2011, de 5 de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y comunicación en la Administración de Justicia, en los que se establece el derecho de los ciudadanos a relacionarse con la Administración de Justicia utilizando medios electrónicos.

Lugo 19 de junio de 2018

LA SECRETARIA COORDINADORA.

Fdo. María del Carmen Varela Rebolo.

I



**LMO. SR. DECANO.
COLEGIO DE ABOGADOS DE LUGO.**

**Palacio de Xustiza. Praza de Avilés s/n. CP 27071 Lugo.
Tfno. directo Coordinadora 982 889013. Fax 982 294834.
Teléfono funcionario de apoio 982 294832
E-mail. secretariocoordinador.lugo@justicia.es**

